

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

## AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

**CVE-2012-5172** *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Funcionamiento del Servicio Privado Complementario de Viajeros.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012, aprobó inicialmente el Reglamento de Funcionamiento del Servicio Privado Complementario de Viajeros a demanda del Ayuntamiento de Los Tojos.

Por lo que, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1984, de 2 de abril, se somete a un periodo de información pública de 30 días. Con la advertencia de que, si durante el referido plazo no se presentara ninguna reclamación, la aprobación tendría carácter definitivo.

Los Tojos, 4 de abril de 2012.

La alcaldesa (ilegible).

2012/5172

CVE-2012-5172